



# Asamblea General

Distr. general  
12 de enero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo noveno período de sesiones**

Tema 112 d) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos  
subsidiarios y otras elecciones**

## **Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

### **Nota del Secretario General**

1. En su decisión 59/420, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General (véase A/59/241), eligió al Sr. Antonio Manuel de Oliveira Guterres Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cinco años que comenzó el 15 de junio de 2005 y terminó el 14 de junio de 2010. En su decisión 64/419, la Asamblea reeligió al Sr. Guterres por un período de cinco años que comenzó el 15 de junio de 2010 y terminará el 14 de junio de 2015.
2. El Secretario General propone a la Asamblea General que el mandato del Sr. Guterres se prorrogue hasta el 31 de diciembre de 2015.
3. De conformidad con la disposición mencionada anteriormente de la Asamblea General, se recuerda a los miembros que, en el párrafo 9 de su resolución 58/153, la Asamblea decidió revocar la limitación temporal del mandato de la Oficina del Alto Comisionado, que había establecido en su resolución 57/186, y mantener la Oficina en funciones hasta que se diera solución al problema de los refugiados.

